

Entidad con mayor número de embarazos adolescentes

MÉXICO - Intenta PRI en Quintana Roo criminalizar interrupción legal del embarazo

Cecilia Lavalle Torres/corresponsal, Cimaconoticias

Viernes 17 de abril de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

Chetumal, Q. Roo, 14 abril 09 - [Cimaconoticias](#) - En Quintana Roo, entidad con el mayor número de embarazos adolescentes, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Laura Fernández Piña presentó, el pasado miércoles 8 de abril ante el Congreso local, una iniciativa de decreto para “proteger la vida desde el momento de la concepción”, con lo que se niega el derecho a la interrupción legal del embarazo (ILE), que está prevista en la actual legislación bajo ciertas causales.

La iniciativa, presentada en Semana Santa y que pretendía ser discutida en la sesión de hoy del Congreso local, expone en 38 cuartillas los argumentos pretendidamente “científicos” las razones por las cuales debería tener personalidad jurídica el producto de la concepción.

A la presentación de la iniciativa no le antecedió ningún proceso de consulta con expertas o expertos ni con organizaciones de la sociedad civil, tampoco con el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Armando García Torres, ni con especialistas del Instituto Quintanarroense de las Mujeres o alguna personalidad académica.

La modificación al párrafo primero del Artículo 13 de la Constitución Política del estado de Quintana Roo, una vez aprobado, establecería lo siguiente: el estado de Quintana Roo reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, al sustentar expresamente que desde el momento de la concepción entra bajo la protección de la Ley y se le reputa como sujeto de derechos para todos los efectos legales correspondientes hasta su muerte natural.

La exposición de motivos de la iniciativa priista se asemeja a la presentada en otras entidades, principalmente por el Partido Acción Nacional (PAN), con apoyo del PRI. Hasta hoy, en Baja California, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Puebla y Sonora se han presentado y aprobado este tipo de iniciativas.

En Quintana Roo, la iniciativa está, hasta el cierre de esta edición, en manos de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local.

La mayoría parlamentaria la tiene el PRI, con 13 diputadas y diputados; le sigue el PAN con cuatro, el PRD con una diputada, el Verde con tres, Nueva Alianza con un lugar, Partido del Trabajo con uno y un diputado independiente.

Embarazos en adolescentes y aborto

Quintana Roo ocupa el primer lugar en embarazo en adolescentes del país, como lo reconoció hace unos meses ante la prensa la también legisladora priista María Hadad Estéfano. En el 2005 se registraron 87 mil casos de adolescentes embarazados, es decir, un 7.4 por ciento, lo que superó la media nacional que es de 2.9 por ciento.

La legisladora habló de la urgencia de legislar sobre los derechos sexuales y reproductivos de la población de la entidad, pues el promedio de embarazados en adolescentes es de dos mil por año. Informó entonces que estaba trabajando en la creación de la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos, en la que, si las

mujeres lo piden, incluirá despenalizar el aborto antes de las doce semanas de gestación.

Un estudio del doctor Guillermo Padrón Arredondo, del Hospital Integral Playa del Carmen, realizado en 2005, con más de 200 adolescentes de Playa del Carmen, reveló la tendencia existente en Quintana Roo con respecto a este problema.

Las adolescentes embarazadas encuestadas (218), tenían entre 11 y 18 años, el promedio de 14.9 años de edad. Recibieron orientación sexual en la mayoría de los casos por la madre (39 por ciento). En más de la mitad de sus hogares se registró alcoholismo.

El 18 por ciento señaló haber sufrido abuso sexual; 13.3 por ciento estupro y 13.3 por ciento violación. El inicio de la vida sexual activa más temprano fue a los 11 años y la más tardía a los 18. El 8.7 por ciento declaró haber tenido al menos un aborto previo. El 47.2 por ciento señaló no tener conocimiento de métodos anticonceptivos y sólo 8.8 manifestó haber utilizado previamente anticonceptivos. La mitad de los embarazos fueron no deseados.

Por otra parte, el presidente del Colegio de Ginecología y Obstetricia de Quintana Roo, Ariel Marrufo Sodá, afirmó al periódico Novedades de Quintana Roo el año pasado que en la entidad se practican al mes 300 abortos clandestinos, de los cuales 150 se llevarían a cabo en el municipio de Benito Juárez.

Dijo también que se registran además de 2 mil a 2 mil 500 interrupciones legales del embarazo al mes, debido a malformación del producto o complicaciones del embarazo.

Cabe mencionar que el mismo día en que se presentó la iniciativa priista contra la interrupción legal del embarazo, el pasado 8 de abril, las diputadas María Hadad Castillo y Laura Lynn Fernández Piña, del PRI, Rosa María Serrano Rodríguez del PAN, Luz María Beristain del PRD, y Marisol Ávila Lagos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentaron una iniciativa de Ley de Adopción para el estado de Quintana Roo.

Cecilia Lavalle Torres es corresponsal para Cima Noticias

<http://www.cima-noticias.com/site/09041412-Intenta-PRI-en-Quin.37351.0.html>